



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

57 Años

ACUERDO No. 015 DE 2002

(10 SET. 2002)

Por el cual se aprueban los Estados Financieros a 30 de junio de 2002 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que la Rectoría de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, presentó al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO para análisis y aprobación los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, a 30 de junio de 2002

Que el Estatuto General de la Universidad, aprobado por el Acuerdo N° 011 del 10 de abril de 2000, establece en el Artículo 17, Literal S como función del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: "Examinar y aprobar periódicamente los Estados Financieros de la Universidad".

Que una vez analizados se hace necesario aprobar los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA a 30 de junio de 2002.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, a 30 de junio de 2002.

Parágrafo: Los anexos que contienen los Estados Financieros, las notas a los mismos y el análisis son parte integral del presente Acuerdo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C. a los 10 SET. 2002

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

[Signature]
ROBERTO ZARAMA URDANETA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

[Signature]
CARMEN ELIANA CARO NOCUA

EST/GHPG/Luz Alejo



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

57 Años

DIVISIÓN FINANCIERA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A JUNIO 30 DE 2002**

BOGOTÁ D. C., 2002

ÉTICA - SERVICIO - SABER

TABLA DE CONTENIDO

MARCO HISTORICO Y CONCEPTUAL

1. Naturaleza Jurídica, Función Social, Actividades Que Desarrolla
2. Fundamentos Filosóficos De La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
 - 2.1. Misión
 - 2.2. Visión
 - 2.3. Objetivos de la Universidad
3. Órganos de Dirección
4. Prácticas Contables

BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2002

ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2002

ANÁLISIS VERTICAL PORCENTUAL DEL BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 30 DE JUNIO DE 2002

ANÁLISIS VERTICAL PORCENTUAL DEL ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL AL 30 DE JUNIO DE 2002

MARCO HISTORICO Y CONCEPTUAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con domicilio en Bogotá D.C., es una institución oficial de educación superior, creada por la Ley 48 del 17 de diciembre de 1945, expedida por el Congreso de Colombia.

Mediante Resolución 828 del 13 de marzo de 1996, del Ministerio de Educación Nacional, obtuvo reconocimiento institucional como Universidad.

La UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, es un Ente universitario oficial, autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y a la planeación del sector educativo.

2. FUNDAMIENTOS FILOSÓFICOS DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

2.1. MISIÓN

Ofrecer diversas oportunidades de formación en educación superior a través de procesos académicos tendientes a fortalecer los valores humanos, patrios y ciudadanos: justicia, mística, lealtad, honestidad, responsabilidad, respeto, solidaridad y paz, entre otros.

Mediante el desarrollo de las actividades docentes e investigativas con proyección social, se aspira a un continuo perfeccionamiento personal, profesional y colectivo orientado hacia la formación integral de profesionales con decidida voluntad de servicio a la comunidad, capaces de generar dinámicas culturales, científicas y tecnológicas que promuevan la dignidad de las personas, las implicaciones éticas del conocimiento y el compromiso con el mejoramiento del medio ambiente y exigencias del entorno social para elevar la calidad de vida del ser humano.

2.2. VISIÓN:

La visión de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es llegar al siglo XXI como universidad pública líder en la búsqueda permanente de la excelencia personal, profesional y colectiva y en la construcción de referentes culturales para el desarrollo del país, a través de diversas modalidades de educación superior, metodologías y jornadas adecuadas a las expectativas del usuario y en relación directa con imperativos axiológicos y necesidades sociales, científicas y educativas.

2.3. LOS OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD SON:

Promover y fomentar la formación integral, que permita asumir actividades profesionales basadas en valores fundamentales hacia una proyección social.

Fomentar la vivencia de principios y valores éticos, cívicos, democráticos, de tolerancia y de preservación de un medio ambiente sano.

Propiciar el ingreso a los programas de educación superior ofrecido por la universidad, actuando armónicamente con las demás estructuras educativas y formativas.

Procurar la excelencia académica, trabajando por la creación, el desarrollo y la construcción del conocimiento en todas sus formas y expresiones, para formar personas comprometidas con la sociedad.

Fomentar y desarrollar actividades científico investigativas para formar y consolidar las comunidades académicas y la articulación con sus homólogos a nivel internacional.

Promover y fomentar acciones de proyección social a la comunidad, que permitan ampliar la participación en el desarrollo del país.

Prestar a la comunidad un servicio con calidad en los órdenes académico, investigativo, de bienestar, de proyección social y administrativa.

Fomentar y cultivar en todos los miembros de la comunidad universitaria la mística, lealtad, respeto y sentido de pertenencia.

3. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

Dirigen la universidad el Consejo Superior Universitario, la Rectora y el Consejo Académico.

➤ El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno y está conformado así:

- El Ministro de educación o su delegado, quien lo preside.
- Un miembro designado por el Presidente de la República.
- Un representante de los docentes.
- Un Ex Rector universitario.
- El Gobernador de Cundinamarca o su delegado.
- Un representante de las directivas académicas
- Un representante de los estudiantes
- Un representante del sector productivo
- Un representante de los egresados graduados
- La rectora de la Universidad, con voz y sin voto
- La secretaria del consejo.

➤ El Rector es el Representante Legal y la primera autoridad ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la dirección académica y administrativa de la universidad.

➤ El Consejo Académico es el órgano asesor del rector y la máxima autoridad académica de la Universidad, está integrado por:

- El Rector, quien lo preside
- El Vicerrector Académico quien lo preside en ausencia del Rector.
- El Vicerrector Administrativo
- Los Decanos de Facultad
- Hasta dos directores de programa elegidos por ellos mismos.
- Un profesor, elegido respectivamente por los representantes de los profesores en los consejos de la Facultad. El Estatuto General establece sus calidades
- Un estudiante, elegido por los representantes de los estudiantes.
- La Secretaria General

El Consejo de Facultad que funciona en cada una de las cinco Facultades con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor del Decano en los demás aspectos, esta integrado por:

- El Decano quien lo preside.
- Los Docentes Jefes de Area, designados por el Rector.
- Un representante de los docentes de planta de la facultad elegido mediante votación secreta por el cuerpo profesoral de la misma, para un período de dos (2) años.
- Un representante de los egresados, graduado de la respectiva facultad quien no podrá ser funcionario de planta en la universidad y será designado por el Consejo Académico de terna propuesta por la correspondiente asociación y presentada al Decano de la Facultad, para un período de dos (2) años.
- Un estudiante de la respectiva facultad, elegido mediante votación secreta por los estudiantes de la misma, para un período de un (1) año.

4. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación, presentación y revelación de los Estados Contables, la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, está dando cumplimiento al marco conceptual de la Contabilidad Pública a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros, preparación de los documentos soporte y manejo de cuentas.

La UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, aplica los criterios y normas de valuación de activos en concordancia con lo estipulado en la circular externa número 011 de noviembre 15 de 1996.


Para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2002
(cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Junio 30 de 2002	Junio 30 de 2001	Código	PASIVO	Junio 30 de 2002	Junio 30 de 2001
	CORRIENTE	<u>12,035,054</u>	<u>8,320,035</u>		CORRIENTE	<u>1,746,914</u>	<u>1,784,306</u>
11	Efectivo	3,273,201	2,248,772	24	Cuentas por pagar	599,342	344,398
12	Inversiones	7,081,001	4,589,518	25	Obligaciones laborales	202,216	55,978
13	Rentas por cobrar	0	0	27	Pasivos estimados	67,908	151,076
14	Deudores	283,342	188,789	29	Otros pasivos	877,448	1,232,854
15	Inventarios	0	0		TOTAL PASIVO	<u>1,746,914</u>	<u>1,784,306</u>
19	Otros activos	1,397,510	1,292,956		3 PATRIMONIO	<u>14,899,825</u>	<u>11,732,792</u>
	NO CORRIENTE	<u>4,611,685</u>	<u>5,197,063</u>	32	Patrimonio institucional	14,899,825	11,732,792
12	Inversiones	0	0		TOTAL PATRIMONIO	<u>14,899,825</u>	<u>11,732,792</u>
16	Propiedad, planta y equipo	4,611,685	5,197,063		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>16,646,739</u>	<u>13,517,098</u>
19	Otros activos	0	0				
	TOTAL ACTIVO	<u>16,646,739</u>	<u>13,517,098</u>				


REPRESENTANTE LEGAL
Alicia Moyano Iregui


JEFE DIVISIÓN FINANCIERA
Gabriel H. Pinzón Gutierrez



CONTADOR PÚBLICO (E)
Zulma N. Amado Tapias
T.P. 71.361-T


UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

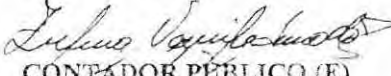
AL 30 DE JUNIO DE 2002

(cifras en miles de pesos)

Código	Cuentas	Junio 30 de 2002	Junio 30 de 2001
	INGRESOS OPERACIONALES	<u>6,037,743</u>	<u>5,528,805</u>
43	Venta de Servicios	2,800,526	2,554,541
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	3,238,173	3,018,963
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	-956	-44,699
	COSTO DE VENTAS	<u>2,904,887</u>	<u>2,716,121</u>
6305	Servicios Educativos	2,688,156	2,610,139
6310	Servicios de Salud	90,319	105,982
6350	Servicios Hoteleros y Promoción	126,412	0
	GASTOS OPERACIONALES	<u>2,179,140</u>	<u>2,135,752</u>
51	De Administración	1,991,763	1,957,902
53	Provisiones, depreciaciones y amortización	187,377	177,850
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>953,716</u>	<u>676,932</u>
	OTROS INGRESOS	<u>510,859</u>	<u>349,370</u>
48	Otros Ingresos	510,859	349,370
	OTROS GASTOS	<u>12,664</u>	<u>5,260</u>
58	Otros Gastos	12,664	5,260
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>1,451,911</u>	<u>1,021,042</u>


REPRESENTANTE LEGAL
 Alicia Moyano Iregui


JEFE DIVISION FINANCIERA
 Gabriel H. Pinzón Gutierrez


CONTADOR PÚBLICO (E)
 Zulma N. Amado Tapias
 T.P. 71.361-T

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
 BALANCE GENERAL COMPARATIVO
 AL 30 DE JUNIO DE 2002
 (cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Junio 30 de 2002	%	Junio 30 de 2001	%	Código	PASIVO	Junio 30 de 2002	%	Junio 30 de 2001	%
	CORRIENTE	12.035.054	72%	8.320.035	62%		CORRIENTE	1.746.914	100%	1.784.306	100%
11	Efectivo	3.273.201	20%	2.248.772	17%	24	Cuentas por pagar	599.342	34%	344.398	19%
12	Inversiones	7.081.001	43%	4.589.518	34%	25	Obligaciones laborales	202.216	12%	55.978	3%
13	Rentas por cobrar	0	0%	0	0%	27	Pasivos estimados	67.908	4%	151.076	8%
14	Deudores	283.342	2%	188.789	1%	29	Otros pasivos	877.448	50%	1.232.854	69%
15	Inventarios	0	0%	0	0%		TOTAL PASIVO	1.746.914	10%	1.784.306	13%
19	Otros activos	1.397.510	8%	1.292.956	10%		3 PATRIMONIO	14.899.825	100%	11.732.792	100%
	NO CORRIENTE	4.611.685	28%	5.197.063	38%	32	Patrimonio institucional	14.899.825	100%	11.732.792	100%
12	Inversiones	0	0%	0	0%		TOTAL PATRIMONIO	14.899.825	90%	11.732.792	87%
16	Propiedad, planta y equipo	4.611.685	28%	5.197.063	38%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.646.739	100%	13.517.098	100%
19	Otros activos	0	0%	0	0%						
	TOTAL ACTIVO	16.646.739	100%	13.517.098	100%						

26/26

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL
 AL 30 DE JUNIO DE 2002
 (cifras en miles de pesos)

Código	Cuentas	Junio 30 de 2002	%	Junio 30 de 2001	%
43	Venta de Servicios	2.800.526	43%	2.554.541	43%
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	3.238.173	49%	3.018.963	51%
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	-956	0%	-44.699	-1%
48	Otros Ingresos	510.859	8%	349.370	6%
TOTAL INGRESOS		6.548.602	100%	5.878.175	100%
51	De Administración	1.991.763	39%	1.957.902	40%
53	Provisiones, depreciaciones y amortización	187.377	4%	177.850	4%
58	Otros Gastos	12.664	0%	5.260	0%
63	Servicios Educativos	2.688.156	53%	2.610.139	54%
63	Servicios de Salud	90.319	2%	105.982	2%
63	Servicios Hoteleros y Promoción	126.412	2%	0	0%
TOTAL EGRESOS		5.096.691	100%	4.857.133	100%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		1.451.911		1.021.042	